

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 04 DE FAMILIA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 040

FECHA: 12/05/2016

PAG. 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha inicial	Fecha final
2015-364	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE YISETH BERNAL OSPINA	EDUARDO BERNAL VILLAMIZAR	Traslado liquidación del crédito (art. 446 CGP	13/05/2016	17/05/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 12/05/2016, A LA HORA DE LAS 7:30 PM.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria.